Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES.H.Nº 1929-08

Expte. Nº 4.818/08

VISTO:

La Res. H. Nº 1188-08 mediante la cual se designa al **Esp. Fabián Manuel SILVA MOLINA**, como profesor invitado de la Facultad de Humanidades, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple con vencimiento el 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitó la prorroga de su designación mediante Nota Nº 4163 con fecha 24 de Noviembre de 2.008 por cuanto considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE la mencionada prórroga estaría condicionada a la cobertura de dicho cargo por concurso;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con economías necesarias para financiar las mismas; pero sujetas a las restricciones citadas precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria del Profesor **Fabián Manuel SILVA MOLINA,** DNI. Nº 14.924.224, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, desde 01-01-09 y hasta que dicho cargo se cubra por concurso o nueva disposición.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.009, de esta Facultad, producidas por el cargo regular de Profesor Adjunto Simple, actualmente vacante en la asignatura de PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

mcl/vc

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RUONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.